



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONSEJO
NACIONAL
CONAIP



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 6 de mayo de 2016
INAI/128/16

SE LANZA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; SIMPLIFICA Y POTENCIA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO EN TODO EL PAÍS

- **Es la herramienta tecnológica única a nivel mundial que permite, mediante procedimientos fáciles y homologados, acceder a la información de 882 sujetos obligados del ámbito federal y más de 6,670 a nivel nacional**
- **La plataforma se convierte en un poderoso aliado para consolidar el papel de la transparencia y la rendición de cuentas como elementos esenciales para la construcción del México que todos queremos, afirmó la comisionada Ximena Puente de la Mora**

El país quedó conectado mediante el lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, la herramienta tecnológica única a nivel mundial que permitirá a los mexicanos acceder a la información de los sujetos obligados del ámbito federal, estatal y municipal.

A través de ella se pueden hacer solicitudes de información o de protección de datos personales, vía Internet, a los sujetos obligados del país de los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como a partidos políticos, sindicatos, fidecomisos, entre otros que reciben y ejercen recursos públicos.

La plataforma está disponible en el sitio electrónico www.plataformadetransparencia.org.mx y ofrece a las personas procedimientos fáciles y homologados para tramitar sus solicitudes.

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, supervisor del desarrollo de la Plataforma, presentó la herramienta y dijo que con ésta se facilita el ejercicio del derecho de acceso a la información y se amplía su cobertura.

Dijo que en las primeras 12 horas de operación se registraron más de 1,200 solicitudes y que la Plataforma se integra por cuatro sistemas principales: de solicitudes de acceso a la información, de medios de impugnación, de portales de obligaciones de transparencia y de comunicación entre órganos garantes y sujetos obligados.

“Esta Plataforma es el mejor ejemplo de la aplicación de las tecnologías de la información al servicio y exigibilidad de los derechos de las personas. Será un referente para todas aquellas naciones que pretenden desarrollar soluciones electrónicas similares para facilitar y garantizar su derecho de acceso a la información y la protección de datos personales”, agregó Guerra Ford.

Al evento de lanzamiento de la Plataforma asistieron el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva; y el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, entre otras personalidades.

Asimismo, las comisionadas del INAI Areli Cano Guadiana y Patricia Kurczyn Villalobos; y los comisionados Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas.

La comisionada presidente del Sistema Nacional de Transparencia y del INAI, Ximena Puente de la Mora, afirmó que esta plataforma se convierte en un poderoso aliado para consolidar el papel de la transparencia y la rendición de cuentas como elementos esenciales para la construcción del México que todos queremos.

Dijo que con su lanzamiento no sólo se está cumpliendo con una disposición de la Ley General de Transparencia, sino sobre todo con un compromiso con la sociedad, para que tome un rol más activo en las decisiones que marcan el destino del país.

“Es una herramienta desarrollada para simplificar y potenciar el ejercicio del derecho de acceso a la información en todo el país”, manifestó la comisionada Puente de la Mora.

Manifestó que resulta cada vez más apremiante que los gobiernos piensen en términos de apertura y de la vida digital. “Es decir, que los gobiernos vayan más allá de la simple adecuación de los procesos administrativos, para convertir el importante flujo de información que se genera día a día en nuevas dinámicas y sinergias con los ciudadanos”.

En su participación, Virgilio Andrade Martínez, secretario de la Función Pública, afirmó que para los sujetos obligados directos del gobierno federal, la Plataforma constituye una oportunidad para abrirse a los ciudadanos.

“El gobierno federal abrirá a través de la Plataforma mecanismos de participación ciudadana porque la condición necesaria, si bien es la transparencia, el complemento es abrir información a la sociedad activa para que participe y tome decisiones”, subrayó.

Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que la Plataforma permitirá que el derecho de acceso a la información se ejerza desde un mismo sitio de internet, de manera homogénea.

“Con esta herramienta, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos, partidos políticos y cualquier persona física o moral que ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad deberán responder directamente las solicitudes de información”, enfatizó.

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que la Plataforma favorecerá la participación ciudadana en los asuntos públicos y la rendición de cuentas, una tendencia que no debe cambiar en el rumbo del país.

“Estoy convencido que la participación de la ciudadanía ha sido un factor muy importante para el cambio de las políticas públicas”, puntualizó.

Laura Angélica Rojas Hernández, senadora de la República, señaló que la Plataforma democratiza el acceso a la información, un derecho que ha sido más ejercido por periodistas, activistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

“Me parece que ese es el principal valor de esta Plataforma acercar un derecho humano fundamental a todos los mexicanos”, destacó.

Lourdes Morales Canales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas, manifestó que la Plataforma pone a disposición del público, sin importar el lugar de residencia, información de calidad.

“Es una realidad que el crecimiento de las nuevas tecnologías es acelerado y que siempre será mucho más fácil que ciudadanos de comunidades remotas puedan acceder a una computadora pública o a un teléfono para hacer una solicitud, que tener que trasladarse para poder obtener información”, expuso.

Josefina Román Vergara, coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, indicó que la Plataforma constituye para los ciudadanos un instrumento para conocer a profundidad y cabalidad el actuar de las autoridades.

“Esta será una verdadera herramienta que nos permitirá tener una radiografía del quehacer gubernamental, por un lado, y por otro, una herramienta facilitadora que permite a las y los mexicanos tener un espacio de comunicación desde el cual podrá solicitar información a todo servidor público o dependencia”, apuntó.

En la ceremonia de lanzamiento se registró la solicitud en la Plataforma por parte de Guillermo Noriega Esparza, director general de Sonora Ciudadana, a la Secretaría de Hacienda, desde Hermosillo.

El costo del desarrollo y construcción de la Plataforma Nacional de Transparencia está integrado por dos contratos; el primero, por la cantidad de 9 millones 663 mil 240 pesos, y el segundo, por un monto máximo de 10 millones de pesos. Los dos contratos están disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia del INAI.

-o0o-